

Principios Del Derecho Mercantil Sanchez Calero

En esta obra el autor realiza un análisis de los principios fundamentales del Derecho Mercantil, y se cuestiona hasta dónde el Derecho Mercantil tradicionalmente catalogado como Derecho privado es orientado por la equidad y la justicia contractual, pretendiendo resolver la cuestión de hasta dónde este ha sido excluido de la exigencia de mantener un equilibrio contractual, en pro de la libertad de voluntad. Para ello se plantean los límites que tiene el lucro comercial más allá de la libertad contractual y la influencia que en ellos ejercen la globalización, la inflación, las constantes crisis financieras y de legislaciones tanto a nivel nacional como internacional así como las modificaciones que de forma constante surgen en la práctica comercial nacional e internacional. El autor propone una sistemática de los principios fundamentales del Derecho Mercantil y su impacto en los contratos nacionales e internacionales, ante el cambio de las circunstancias esenciales originalmente previstas en la contratación mercantil. El autor ahonda en temas fundamentales de la teoría del Derecho.

Principios de derecho mercantil

La obra incluye la introducción del Derecho mercantil, exponiendo la doctrina del empresario y la empresa, la regulación de la competencia y la Propiedad Industrial. En esta 22ª edición se mantienen los temas de la obra, que está demostrado su valor, al poner de manifiesto cuál es la razón de ser del Derecho mercantil y su vinculación con la evolución del tráfico económico privado. Se han revisado especialmente los capítulos dedicados a la competencia desleal, a la protección de la libre competencia, a las patentes y a las nuevas leyes. Esa revisión es importante porque rigen nuevas leyes que necesitan ser comentadas y su aplicación práctica.

Commercial and Economic Law in Spain

Fundamentos de Derecho Mercantil para economistas

Casos y materiales de derecho mercantil

New Directions in European Private Law

Derecho Mercantil II

Curso de Derecho Mercantil es un material docente dirigido a los estudiantes que se aproximan por primera vez al Derecho mercantil desde el Grado de Relaciones Laborales u otra titulación universitaria (Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Empresariales, Gestión Aeronáutica, entre otros estudios). El Curso ofrece un análisis básico de las instituciones. Esto permite disponer de una visión global del Derecho mercantil, especialmente a la vista del carácter cada vez más prolijo que va asumiendo esta rama del Derecho privado. El manual quiere ser una herramienta útil y manejable para los alumnos y los docentes. El profesor puede libremente seleccionar los temas y plantear casos que permitan a cada estudiante profundizar para aprender más y formarse mejor en el Derecho mercantil. El Curso se redacta en un lenguaje claro y comprensible y su índice analítico facilita la localización por palabra clave.

Derecho mercantil es una obra colectiva, fruto del trabajo en equipo de un grupo de profesionales universitarios de la disciplina. Unitaria por su inspiración en unos mismos principios, conceptos fundamentales, método y sistema; la pluralidad de su autoría le aporta una rica variedad doctrinal que, sin demérito de la homogeneidad de la obra, contribuye a una más completa exposición de la materia. Contiene un tratamiento sustantivo de todo el Derecho mercantil, incluido el Derecho de la navegación, con un carácter sintético y científico pero global, real y actual. El texto refleja el Derecho positivo vigente en esta materia (dimanante del Estado de las comunidades Autónomas, de la Unión Europea y de Tratados y convenios internacionales), así como las líneas fundamentales de la jurisprudencia y de las resoluciones administrativas de interés para el Derecho mercantil. Una cuidada indicación bibliográfica en cada capítulo permite descargar el texto de citas y polémicas doctrinales. Atenta a la realidad del tráfico mercantil y a los intereses que en él se encuentran, la obra ofrece una visión viva del Derecho, íntimamente conectada con las exigencias de la práctica y con los cambios políticos, legislativos, sociales y económicos que han afectado a esta rama jurídica. De ahí su interés para el estudio, interpretación y aplicación del moderno Derecho mercantil y su utilidad para cuantos, en las aulas universitarias o en las profesiones jurídicas, se dedican a estas actividades.

¿Puede una película o una serie de televisión mostrarnos cómo se constituye una sociedad de capital, cómo funciona el consejo de administración de la misma o cómo se realiza una ampliación de capital en la que se diluye a un socio? ¿Cuáles son las características del contrato de franquicia, de los contratos publicitarios o del contrato de edición? ¿Cómo se contrata una comisión de venta? ¿Qué pasos son típicos en la compraventa de empresas? ¿En qué forma se supervisa el sistema financiero? ¿A qué retos se enfrentará el derecho de las nuevas tecnologías con el desarrollo de los robots y la aparición de la inteligencia artificial que podría sustituir muchas de las tareas que ahora mismo desarrollamos los seres humanos? El presente libro pretende dar respuesta a las anteriores preguntas mediante el análisis de más de 25 películas como La Red Social, Origen, Steve Jobs, Margin Call, El fraude, La mejor oferta o El editor de libros y de series como Mad Men, Westworld o Black Mirror. Para que además de disfrutar con su visionado, se puedan consolidar distintos aspectos del Derecho de empresa.

Introducción al derecho

El practicaje

Comparative Company Law

Los contratos de seguro. Vol. 9o

Obra que se refiere al origen y la evolución histórica del Derecho Mercantil en España, afín a los cambios políticos, legislativos, sociales y económicos del país. Aborda también el régimen jurídico de la competencia, el análisis a las figuras de la patente, la marca y otras creaciones industriales, así como las definiciones de empresa, estatutos del empresario, obligaciones y de los distintos contratos y sociedades mercantiles. Por último, incluye un análisis del Derecho Concursal y de las disposiciones jurídicas que existen en el Derecho de la navegación, relativas al transporte de mercancías y a los seguros marítimos y aéreos

Explica las bases y fundamentos del derecho mercantil, y del derecho comparado y del análisis propio de las figuras jurídicas, se busca obtener criterios modernos y prácticos para entender nuestra legislación y adecuarla a las necesidades actuales del comercio,

particularmente respecto de figuras complejas dentro de la doctrina nacional y extranjera.

El presente volumen contiene una aproximación a las instituciones del Derecho mercantil con las que deben familiarizarse los empresarios y economistas para su desempeño. El lector encontrará un análisis de los elementos y aspectos fundamentales del Derecho de Sociedades, los Títulos-valor, el tratamiento y gestión legal de las Insolvencias, con un breve acercamiento a los principios de la Contratación Mercantil y la regulación del Comercio Internacional. Todo ello con vocación eminentemente didáctica, pensado por profesores en activo de Derecho Mercantil y con destino a los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Parte General y Sociedades

aspectos penales, civiles y administrativos

Derecho mercantil

2007-2017

Derecho Mercantil

As attention moves rapidly towards comparative approaches, the research and teaching of company law has somehow lagged behind. The overall purpose of this book is therefore to fill a gap in the literature by identifying whether conceptual differences between countries exist. Rather than concentrate on whether the institutional structure of the corporation varies across jurisdictions, the objective of this book will be pursued by focusing on specific cases and how different countries might treat each of these cases. The book also has a public policy dimension, because the existence or absence of differences may lead to the question of whether formal harmonisation of company law is necessary. The book covers 10 legal systems. With respect to countries of the European Union, it focuses on the most populous countries (Germany, France, the UK, Spain, Italy and Poland) as well as two smaller Member States (Finland and Latvia). In addition, the laws of two of the world's largest economies (the US and Japan) are included for the purposes of wider comparison. All of these jurisdictions are subjected to scrutiny by deploying a comparative case-based study. On the basis of these case solutions, various conclusions are reached, some of which challenge established orthodoxies in the field of comparative company law.

Es el practicaje una institución de la navegación marítimo-portuaria que tiene una fundamental incidencia en la exitosa ejecución del transporte marítimo. Así, su importancia radica en su configuración como un servicio portuario que se presta para preservar la seguridad marítima, pero también en que se trata de un contrato auxiliar de la navegación que coadyuva al normal desarrollo de la actividad económica del naviero. Cuestiones tales como las formas de gestión del servicio de practicaje, la naturaleza jurídica de éste, el alcance de la obligación asumida por el práctico con quien contrata este servicio el naviero, y, por tanto, la naturaleza jurídica del contrato de practicaje, o la responsabilidad civil derivada del practicaje, representan, entre otros, algunos de los temas más relevantes a la hora de estudiar la institución. En este contexto, el libro aparece estructurado en cinco Capítulos. El primero está destinado al estudio de los antecedentes históricos y al análisis del marco normativo del practicaje tanto en España como en los principales países del entorno. A continuación, los tres Capítulos siguientes tratan respectivamente del estatuto jurídico del práctico, del servicio de practicaje y del contrato de practicaje. Finalmente, el quinto y último Capítulo se ocupa de la responsabilidad civil derivada del practicaje, incluyendo el examen tanto de los supuestos de responsabilidad contractual del práctico frente al naviero y viceversa, como de los supuestos de responsabilidad extracontractual, y también del estudio de la acción de repetición del naviero frente al práctico, y de la limitación de la responsabilidad de éste.

THOMSON REUTERS ARANZADI publica la vigesimosexta edición de los Principios de Derecho Mercantil de los que es autor el Catedrático Fernando Sánchez Calero -corregida y puesta al día por el Catedrático Juan Sánchez-Calero Guilarte-. Los Principios exponen, de forma clara y sencilla, los fundamentos de esta disciplina que se ven actualizados de acuerdo con la evolución que se produce en esta materia. Además, como complemento, los lectores y estudiantes continúan disponiendo, en esta nueva edición, de numerosos casos, en su versión electrónica -Proview- que completan los contenidos del manual. Este manual universitario ha tenido una amplia difusión en aquellos Centros en los que el estudio del Derecho mercantil se imparte en un solo curso o en dos cuatrimestres.

La llamada culpa grave en el transporte de mercancías por carretera

El proceso de modernización del derecho contractual europeo

Tratado de la SOCIMI

Lecciones de Derecho Mercantil

Un análisis multidisciplinar del REIT español.

La obra que se presenta constituye un estudio completo del delito de publicidad engañosa. Desde tal dimensión, la autora realiza un exhaustivo análisis de las cuestiones nucleares que atañen el artículo 282 del Texto punitivo; fijando la investigación en los diversos interrogantes dogmáticos y políticos criminales que el delito plantea. Con sumo detalle, contempla el contexto normativo de dicha figura, e incide en el bien jurídico protegido, tanto en los delitos socioeconómicos, como en los dirigidos estrictamente contra los consumidores, además de acometer, con profundidad, el examen del bien tutelado en el delito publicitario. Igualmente, a través de una metodología sistematizada, individualiza la aplicación de cada uno de los elementos que componen el tipo; abordando interesantes reflexiones doctrinales y jurisprudenciales y sugiriendo atractivas propuestas, de lege ferenda y lege data, que nos acercan a la justificación de tal incriminación penal. Belén Macías Espejo, Doctora en Derecho por la Universidad de Granada y Licenciada en Criminología por la Universidad de Murcia, es Profesora de Derecho Penal de la

Universidad de Jaén y abogada en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Es autora de publicaciones relacionadas con la Parte General y Especial del Derecho Penal. Miembro del Grupo de Investigación Derecho Penal, Criminología, Democracia y Derechos Fundamentales".

Desde su primera aparición, fieles al propósito de ofrecer un instrumento auxiliar para el estudio de un curso básico de Derecho Mercantil, estas Lecciones exponen los contenidos esenciales de la materia contemplada con concisión en su desarrollo, rigor en su exposición y actualidad en su contenido. Esta 21.ª edición (primera que ve la luz con posterioridad al fallecimiento del Prof. Olivencia, bajo cuya guía y magisterio se publicaron las veinte ediciones anteriores) recoge los cambios normativos producidos hasta su cierre en junio de 2018. Modificaciones que han sido ciertamente escasas a causa de las vicisitudes políticas, que han mantenido frenada la actividad legislativa. Naturalmente también se reflejan en el tratamiento de los diferentes temas las más recientes orientaciones jurisprudenciales y doctrinales relativas a la materia mercantil. El carácter sintético y esencialmente docente de la obra no excluye su interés en el mundo profesional. La precisión y la claridad de su contenido, así como la deliberada ausencia en sus páginas de aparato bibliográfico o innecesaria erudición, permiten ofrecer una visión esencial y funcional de las coordenadas fundamentales del régimen jurídico del moderno tráfico empresarial que puede resultar de gran utilidad para sus protagonistas. El carácter elemental impuesto por la naturaleza y los fines de esta obra no excluye, sino que más bien exige, la visión global, actual y viva del Derecho Mercantil. Enseñar es mostrar la realidad del Derecho vigente, con propósitos a la vez formativos e informativos, para educar e instruir en el conocimiento de las normas y de la vida social a la que van destinadas. Y este objetivo está siempre presente en la concepción global de las Lecciones y en el desarrollo de cada una de ellas.

La "corrupción en los negocios", es decir, el pago de sobornos entre empresas para obtener ventajas competitivas, constituye delito en España desde que la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, reformó el Código Penal. Pese a que desde entonces ha transcurrido prácticamente una década, estamos ante un delito que genera muchas dudas interpretativas. Tantas que su articulado ha sido sufrido modificaciones -hasta el momento- en dos ocasiones más: mediante la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, y la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, respectivamente. La obra pretende dar respuesta, de esta manera, a las múltiples cuestiones que presenta la "corrupción en los negocios": desde la doble perspectiva de la responsabilidad penal de las personas físicas y jurídicas. Su objetivo es promover una interpretación restrictiva del delito, congruente con los motivos político-criminales que han dado lugar a su tipificación, y con los principios inspiradores del Derecho Penal. Pero sin perder de vista el horizonte práctico, pues la discusión central gira en torno a la determinación de las concretas conductas que prohíbe esta tipología delictiva, y de cómo afectarían las últimas reformas a la interpretación y aplicación del delito.

Principios de derecho mercantil

A comparison between the main obligations of the contracting parties in the Principles of European Law on Commercial Agency, Franchise and Distribution Contracts (PEL CAFDC), French and Spanish law

El delito de publicidad engañosa.

Curso de Derecho Mercantil

Derecho mercantil. Tomo I

Derived from the renowned multi-volume International Encyclopaedia of Laws, this practical analysis of the law covering merchants' status and obligations – including the laws governing state intervention in economic activities – in Spain provides quick and easy guidance on such commercial and economic matters as business assets, negotiable instruments, commercial securities, and regulation of the conditions of commercial transactions. Lawyers who handle transnational business will appreciate the explanation of local variations in terminology and the distinctive concepts that determine practice and procedure. Starting with a general description of the specifically applicable concepts and sources of commercial law, the book goes on to discuss such factors as obligations of economic operators and institutions, goodwill, broker/client relations, commercial property rights, and bankruptcy. Discussion of economic law covers the laws governing establishment, supervision of economic activities, competition law, and government taxation incentives. These details are presented in such a way that readers who are unfamiliar with specific terms and concepts in varying contexts will fully grasp their meaning and significance. Thorough yet practical, this convenient volume is a valuable tool for business executives and their legal counsel with international interests. Lawyers representing parties with interests in Spain will welcome this very useful guide, and academics and researchers will appreciate its value in the study of comparative commercial and economic law.

This book brings together leading scholars and practitioners, to explore contemporary challenges in the field of European private law, identify problems, and propose solutions. The first section reassesses the existing theoretical framework and traditional legal scholarship on which European private law has developed. The book then goes on to examine important and practical topics of geo-blocking and standardisation in the context of recent legislative developments and the CJEU case law. The third section assesses the challenging subject of adequate regulation of online platforms and sharing economy that has been continuously addressed in the recent years by European private law. A fourth section deals with the regulatory challenges brought by an increasing development of artificial intelligence and blockchain technology and the question of liability. The final section examines recent European legislative developments in the area of digital goods and digital content and identifies potential future policy directions in which the European private law may develop in the future.

Una calificación por sentencia o laudo de culpa del transportista le permite a este limitar su indemnización al máximo legal, que corresponde a unos 6 o 10 euros por kilo de mercancía perdida o dañada, incluso cuando esta es muy valiosa. Por el contrario, una sentencia de dolo o de la mal llamada culpa grave supone resarcir el valor íntegro de la mercancía, lo que muchas veces supone varios cientos de miles de euros. Este libro es pionero en abordar esta polémica cuestión sobre la responsabilidad civil contractual del transportista de mercancías por carretera. Por su complejidad y por las elevadas cuantías económicas en juego, resulta imprescindible disponer de una obra como esta, que aporta luz a un debate que surge frecuentemente en los tribunales y las juntas arbitrales del transporte. Su autor, abogado durante casi cuarenta años reconocido internacionalmente, especialista en transporte, dedicó a esta cuestión su tesis doctoral, merecedora de la máxima calificación, que ahora se publica actualizada. Esta obra es de interés para todos los agentes que intervienen en el traslado de mercancías, para empresas aseguradoras y consultoras, y naturalmente para los profesionales del Derecho y la formación universitaria en estas materias. Esta edición incluye un resumen en lengua inglesa con las principales alegaciones y conclusiones, destinado a lectores no hispanoparlantes.

El delito de corrupción en los negocios

Colisión Entre Equidad Y Libertad

Concepto y tendencias del derecho civil moderno por Fernando Sanchez de Fuentes

Apuntes de Derecho Mercantil

Dialectics of the Concrete

Obra adaptada al temario de oposición para el acceso a la Carrera Judicial y Fiscal. Los temas combinan la sobriedad propia de la oposición caracterizada por una estricta disciplina (tiempo pautado; epígrafes sucesivos sin margen para el desorden; prevalencia del derecho positivo), con el rigor y la excelencia.

En la historia constitucional española no existen antecedentes de la protección de los derechos de los consumidores y usuarios. Se suele relacionar la Constitución de 1978, en cuanto a las características constitucionales que presenta con las de 1812, 1869 y 1931 -incluso defendiendo su influencia, no obstante el título III sigue a la Constitución de 1876-. En materia de protección de los consumidores y usuarios, los antecedentes nos los encontramos en la Constitución portuguesa de 25 de abril de 1976. No se ha constitucionalizado precepto alguno en defensa de los consumidores en las vigentes Constituciones de Italia de 22 de diciembre 1947, francesa de 4 de octubre de 1958 -ni siquiera después de la reforma constitucional introducida en 2003-, ni en la Ley Fundamental de Bonn de 23 de mayo de 1949. Sin embargo, Alemania sí fue pionera en limitar la autonomía de la libertad contractual iniciando las restricciones a la libertad de mercado desde el siglo XIX -así, por ejemplo, la Ley de 1894 sobre plazos en materia de préstamos en los que se establecen requisitos y límites a las cláusulas abusivas en los contrato de créditos para compra de bienes muebles-, aunque no fue hasta la década de los sesenta cuando se inició la protección legal de los consumidores y usuarios. La defensa de los consumidores ha tenido una gran evolución desde la entrada del Código Penal de 1995. El tipo de conflicto jurídico que suele ir aparejado a esta relación entre consumidor y ofertante de los servicios ha ido evolucionando desde su respuesta civil y la administrativa, en los casos en que la administración tiene que sancionar de terminadas conductas, a su entrada en el Código penal. Un tema aparentemente sencillo sería determinar qué rama del ordenamiento jurídico debe de intervenir para proteger los intereses de los consumidores. En principio las relaciones contractuales relativas al consumo no tendrían que tener mayor problema que las derivadas del Derecho contractual civil. Sin embargo, las nuevas formas de producción y de contratación en masa hacen inviable dicha posibilidad y es por ello que el Derecho administrativo y el Derecho penal entran de lleno en la protección del consumidor como sujeto pasivo abstracto que representa a una colectividad. Por tanto, los resultados que afecten directamente al patrimonio de un sujeto individual se protegerán con los delitos patrimoniales y, dado que afecta directamente al patrimonio, el Derecho administrativo no va a actuar...

Parte Primera. Introducción Capítulo 1. Concepto y características generales del Derecho mercantil Parte Segunda. Régimen de la Empresa Capítulo 2. El empresario y el consumidor Capítulo 3. Registro mercantil y deber de contabilidad Capítulo 4. Regulación de la competencia Capítulo 5. El Derecho sobre las creaciones industriales y los signos distintivos de la empresa Capítulo 6. El negocio y los colaboradores del empresario Parte Tercera. Derecho de Sociedades Capítulo 7. Las sociedades mercantiles. Sociedad colectiva y sociedad en comandita Capítulo 8. Caracteres generales y constitución de la Sociedad anónima Capítulo 9. Las acciones Capítulo 10. La organización de la Sociedad anónima Capítulo 11. Modificación de los Estatutos. Aumento y reducción del capital social Capítulo 12. Las cuentas anuales, su verificación y la distribución del resultado del ejercicio Capítulo 13. La sociedad cotizada y la sociedad europea Capítulo 14. La sociedad de responsabilidad limitada Capítulo 15. Modificaciones estructurales y traslado internacional del domicilio social Capítulo 16. Disolución, liquidación y extinción de sociedades Capítulo 17. Las obligaciones Capítulo 18. Uniones de empresa, grupos de sociedades e instituciones de inversión Anexo: Casos y materiales.

T. I

Manual de Derecho Mercantil

Derecho y consumo

Principios de corporate governance. La personificación de la función supervisora de la administración societaria

Curso de derecho mercantil

The Principles of European Law on Commercial Agency, Franchise and Distribution Contracts (PEL CAFDC, 2006) are an academic proposal of the Study Group on a European Civil Code for the European-wide regulation of the contents of these three types of agreements. The academic analysis "Franchising in European Contract Law" focuses on the harmonised Principles on Franchising. At present all member states of the EU have their own regulation on franchising. This situation might change in the light of the political process of Europeanization of contract law that was initiated by the European Commission in 2001. As a result of that process the Principles on Franchising could be declared a set of rules which might be opted for by the parties to franchising contracts Europe-wide to govern their relationship. In this analysis the main obligations in franchising in PEL CAFDC are compared with those under French and Spanish law. The main conclusion of this thesis research has been that the main obligations of parties in franchising under the PEL CAFDC resemble those under French and Spanish law. Eventually, differences will arise depending on how national courts weigh the interests of the parties in each case. A second conclusion has been that a choice for the PEL CAFDC instead of for French and Spanish law could be considered a rational alternative concerning the applicable system of remedies and legal certainty.

Tras la modificación a finales de 2012 de la Ley 11/2009, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario o SOCIMI, se crea finalmente en España un vehículo REIT (Real Estate Investment Trust) competitivo y homologable con los existentes en los países de nuestro entorno. Desde entonces y en un paréntesis corto de tiempo, han surgido más de 50 SOCIMIs cotizadas en España, incluyendo IBEX 35, Mercado Continuo y Mercado Alternativo Bursátil, a las que habría que sumar las SOCIMI filiales de vehículos cotizados en el extranjero, y aquellas que se encuentran en su período transitorio de acceso al régimen, con una tendencia que parece ir en crecimiento. Se trata pues de un fenómeno sin parangón en el ámbito inmobiliario español. Este Tratado pretende analizar la SOCIMI desde las perspectivas tributaria, regulatoria y de negocio. Tributaria y regulatoria porque la Ley 11/2009 crea un nuevo vehículo de inversión para el arrendamiento de inmuebles, para el que configura un marco jurídico propio regulando sus requisitos mercantiles, de cotización, de distribución de resultados y de inversión, así como las especialidades en el tratamiento fiscal de la propia SOCIMI, principalmente en el Impuesto sobre Sociedades, y de sus socios. De negocio, por la dimensión del fenómeno en el sector inmobiliario patrimonialista en España. Para ese análisis multidisciplinar contamos con los expertos en la materia: abogados, asesores fiscales, académicos, consultores y otros profesionales de firmas y organizaciones de reconocido prestigio, junto a las propias SOCIMIs. Un estudio amplio y detallado del nacimiento y evolución de la rama del ordenamiento jurídico constituida por el derecho mercantil y de la coexistencia y en ocasiones duplicidad que esta disciplina mantiene con otra rama del derecho, el derecho civil. Muestra, así mismo, un interesante análisis comparativo entre ambas disciplinas, y su coexistencia en el ámbito de las obligaciones y los contratos.

La Unificación civil y mercantil en la contratación privada

A Case-Based Approach

Políticas educativas, revolución ciudadana

compraventa, depósito, préstamo, arrendamientos mercantiles, contratos de explotación de bienes inmateriales, contratos publicitarios y contratos mercantiles de garantía ...

Contratación mercantil

El trabajo Principios de Corporate Governance. La personificación de la función supervisora de la administración societaria -galardonado con el I Premio Eduardo de Hinojosa y Naveros en Ciencias Jurídicas- parte de un estudio preciso de los Principios de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas que se han recogido en los textos normativos y en las recomendaciones de los diversos Códigos e Informes en el sistema USA y a nivel europeo y nacional. Centrando la atención en el modo en el que se materializa la función supervisora de los que ejercen facultades ejecutivas en el órgano de administración de estas sociedades. La dimensión de las sociedades cotizadas incrementa la separación entre la propiedad de la sociedad o titularidad de las acciones y el ejercicio del poder, lo que produce la dicotomía propiedad y gestión. Las facultades que corresponden a la Junta general de accionistas suelen delegarse en los integrantes del Consejo de Administración. Circunstancia que precisa la garantía de la representación del interés social en dicho órgano y el incremento de la transparencia de la actuación de los que gestionan y dirigen la

entidad. La autora analiza dicha materialización en la figura de los consejeros externos e independientes, los cuales son designados en razón de sus circunstancias personales y profesionales y que van a ejercer sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus directivos o los accionistas significativos. Esta obra pone de manifiesto la necesidad de concretar unas medidas de buen gobierno orientadas a solventar los conflictos de interés en las sociedades cotizadas, promover la equidad de los socios en la organización social, la transparencia y la estructura y funcionamiento de las instancias societarias.

El volumen primero de esta vigésima segunda edición del Manual de Derecho Mercantil se ocupa de tres aspectos claves de la disciplina: lo que puede resumirse bajo el ¿estatuto del empresario¿ (concepto de empresario, establecimiento mercantil, Registro Mercantil); Derecho de la competencia y de la propiedad industrial; y Derecho de Sociedades, la parte sin duda más extensa de este volumen. Se ha tratado de reflejar en el texto las numerosas novedades legales habidas en los últimos meses. Probablemente, los cambios fundamentales vengán referidos al Derecho societario, con la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que introduce cambios significativos en el régimen de las sociedades en punto a impugnación de acuerdos sociales o retribución de administradores, por citar tan sólo algunos de los temas afectados. También ha sido objeto de profunda reforma el régimen de los auditores de cuentas, con la aprobación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Aunque la nueva ley ha de aplicarse ya a las auditorías de las siguientes cuentas anuales, la misma no entra en vigor hasta el 17 de junio de 2016, razón por la que se ha optado por dejar las referencias al texto legal actualmente vigente, al tiempo que se han añadido los artículos de la nueva Ley. También en el apartado del Derecho de Sociedades incide la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial (al permitir la emisión de obligaciones por parte de las sociedades de responsabilidad limitada).

En la presente obra se realiza un análisis del proceso de uniformización y armonización del Derecho contractual europeo, fenómeno que ha originado que en la actualidad se hable de una verdadera modernización de dicho Derecho. Para ello, se toma como punto de partida la influencia de la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías, continuando con los impulsos políticos de las Instituciones Comunitarias y el papel relevante de los estudios académicos (deteniéndose principalmente en los Principios de Derecho Contractual Europeo), la finalización del borrador del Marco Común de Referencia Académico, y la repercusión que este proceso ha tenido (o está teniendo) en la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo, así como en los trabajos elaborados por la Comisión General de Codificación. Juan Pablo Pérez Velázquez es Doctor en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, habiendo obtenido la calificación de Apto Cum Laude por unanimidad por la tesis “La Indemnización de Datos y Perjuicios por Incumplimiento del Contrato en los Principios de Derecho Contractual Europeo”. En la actualidad es Profesor de Derecho Civil y Director de Calidad del Máster Oficial de Abogacía en la Universidad Pablo de Olavide. Anteriormente ha trabajado como Abogado y Oficial de Notaría. La presente obra constituye su segunda monografía, habiendo publicado como becario de la Fundación Mapfre el trabajo “Los planes de pensiones y los planes de previsión asegurados: su inclusión en el casual hereditario”.

Principios Fundamentales Del Derecho Mercantil

Obra adaptada al temario de oposición para el acceso a la Carrera Judicial y Fiscal

Franchising in European Contract Law

Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial

Principios de Derecho Mercantil (Tomo II)

Kosik writes that the history of a text is in a certain sense the history of its interpretations. In the fifteen years that have passed since the first (Czech) edition of his Dialectics of the Concrete, this book has been widely read and interpreted throughout Europe, in diverse centers of scholarship as well as in private studies. A faithful English language edition is long overdue. This publication of Kosik's work will surely provoke a range of new interpretations. For its theme is the characterization of science and of rationality in the context of the social roots of science and the social critique which an appropriately rational science should afford. Kosik's question is: How shall Karl Marx's understanding of science itself be understood? And how can it be further developed? In his treatment of the question of scientific rationality, Kosik drives bluntly into the issues of gravest human concern, not the least of which is how to avoid the pseudo-concrete, the pseudo-scientific, the pseudo-rational, the pseudo historical. Starting with Marx's methodological approach, of "ascending from the abstract to the concrete", Kosik develops a critique of positivism, of phenomenalist empiricism, and of "metaphysical" rationalism, counter posing them to "dialectical rationalism". He takes the category of the concrete in the dialectical sense of that which comes to be known by the active transformation of nature and society by human purposive activity.

A Study on Problems of Man and World

Cine, series y derecho de empresa